

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE CAMPECHE



- En 2011, 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
  - De acuerdo con la ENDIREH-2011, de cada 100 mujeres de 15 y más años que han tenido pareja o esposo, 47 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.
  - Las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres, son las de carácter emocional, 41.5% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional.
- 25.6% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
  - Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años; 64.0% de las mujeres de 15 y más años alguna vez unidas, han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
  - La violencia de pareja según la edad a la primera unión está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (53.0%), que entre quienes lo hicieron entre los 25 y más años de edad (38.7 por ciento).
  - Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (52.5%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (48.3%).

Para el año 2013, la tasa de defunciones por homicidio de mujeres fue de 3 por cada 100 000 féminas, ocupando el lugar número 23 dentro del contexto nacional.

### ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO



Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”<sup>2</sup>

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

## **LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO**

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

---

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

<sup>2</sup> **ONU.** Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

### **✚ La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional**

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia<sup>3</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes de Campeche, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (47.0%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 39% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

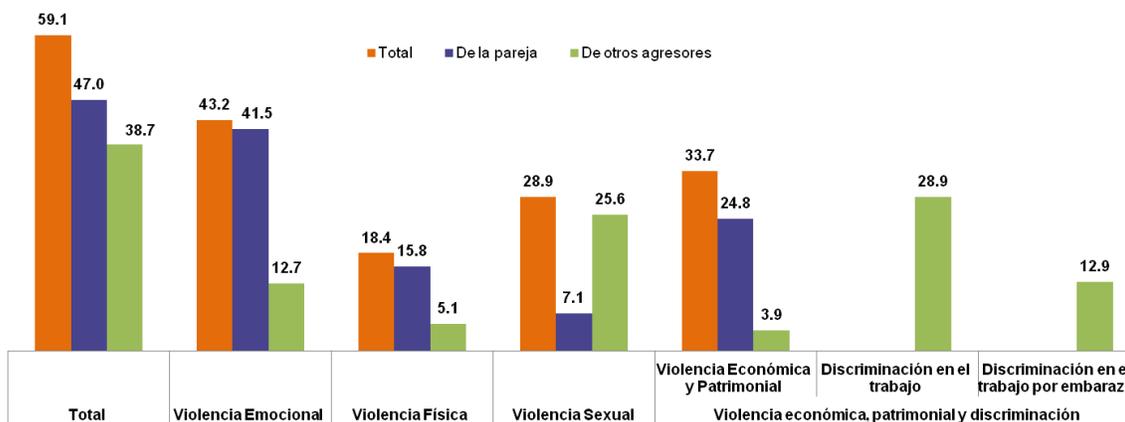
---

<sup>3</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

De acuerdo con el tipo de violencia<sup>4</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (43.2%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (41.5%).

Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco más de un cuarto de todas las mujeres (28.9%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad.

La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

<sup>4</sup> La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

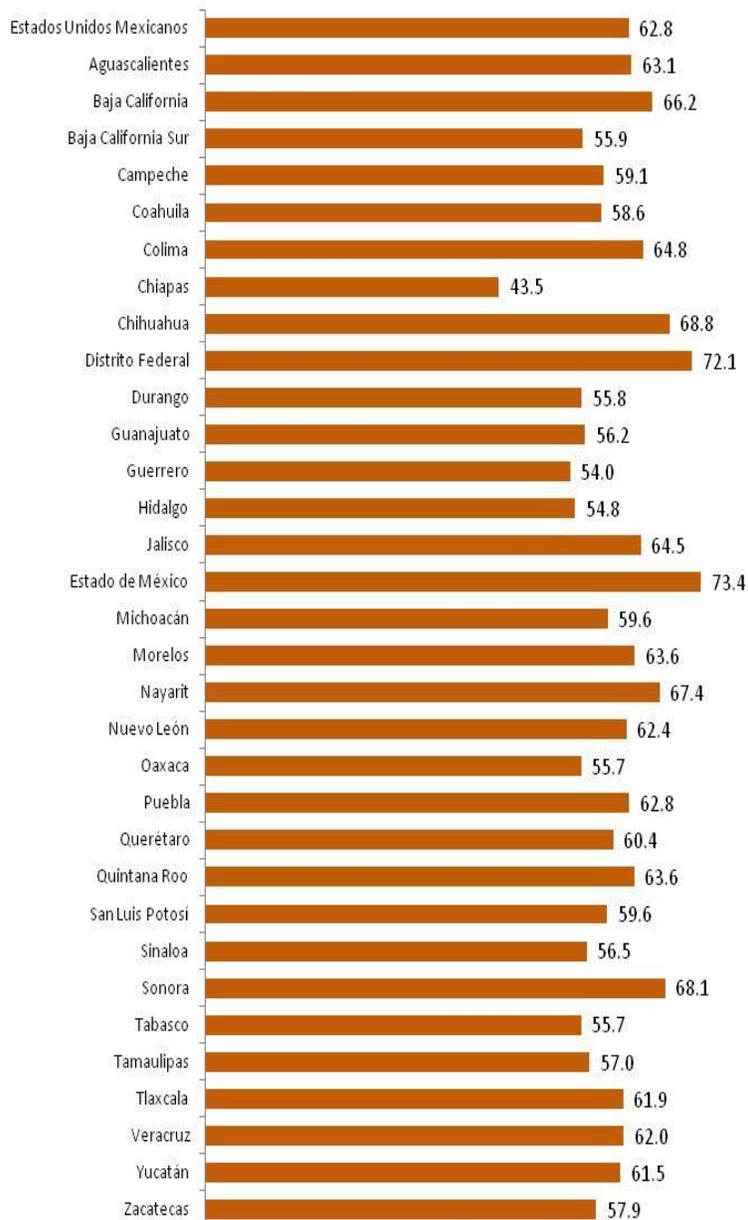
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

En cuanto a la violencia económica, incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Con excepción de una entidad, en las 31 restantes más de la mitad de las mujeres residentes ha sido agredida de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento.

### **Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos**

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 30 a 39 años, ya que 64 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.



Si bien se observa una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta, alcanzando a más de la mitad de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad, un poco más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En la entidad alcanza a 50 de cada 100 chicas de entre 15 y 19 años.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

### ✚ Múltiples violencias, diversos agresores

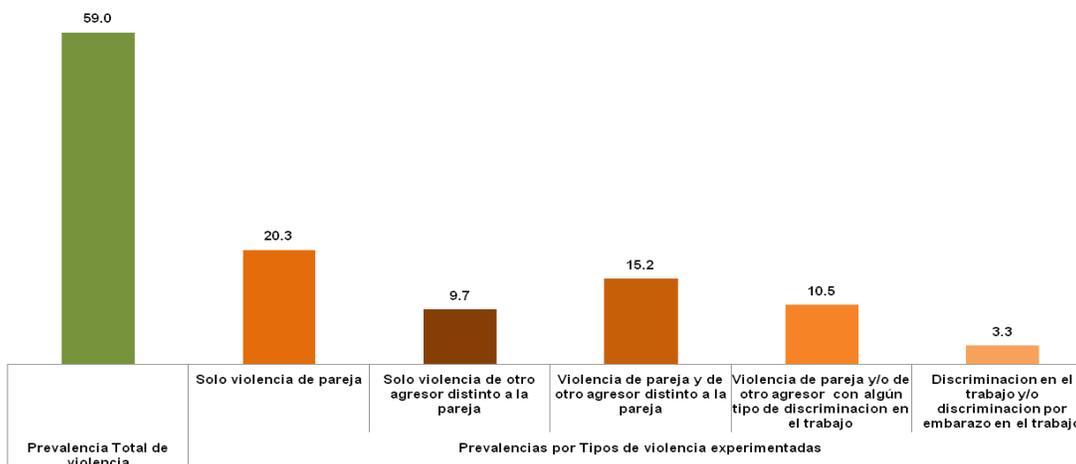
Si bien en general 59 de cada 100 mujeres han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 33.3% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja (20 de cada 100), o bien de cualquier otro agresor (10 de cada 100); una menor proporción (3.3%) solo fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 25.7% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



**Prevalencia total y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011**

Gráfico 4



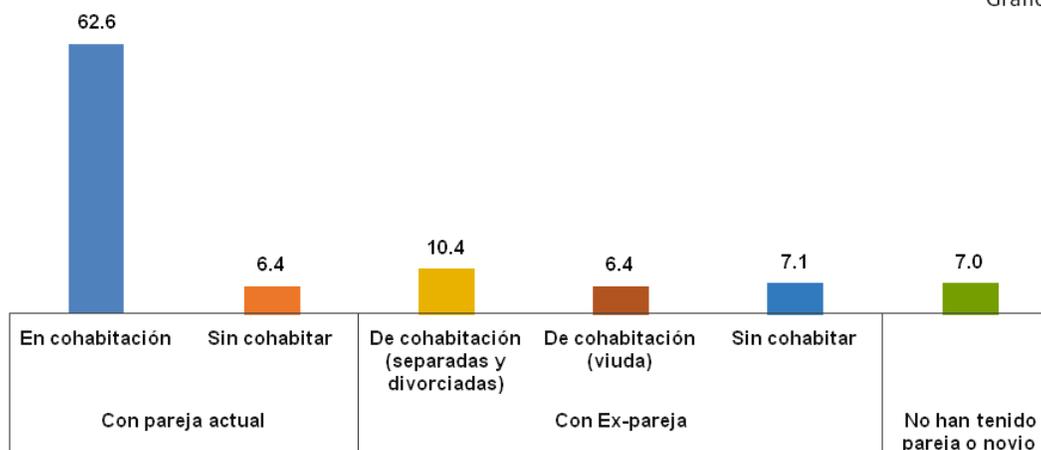
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

## La Violencia de la pareja

En Campeche, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En 2011, el 62.6% de las mujeres de 15 años y más se encontraba casada o unida y 16.8% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 13.5% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo y solo el 7.0% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes.

**Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición de relación de pareja 2011**

Gráfico 5



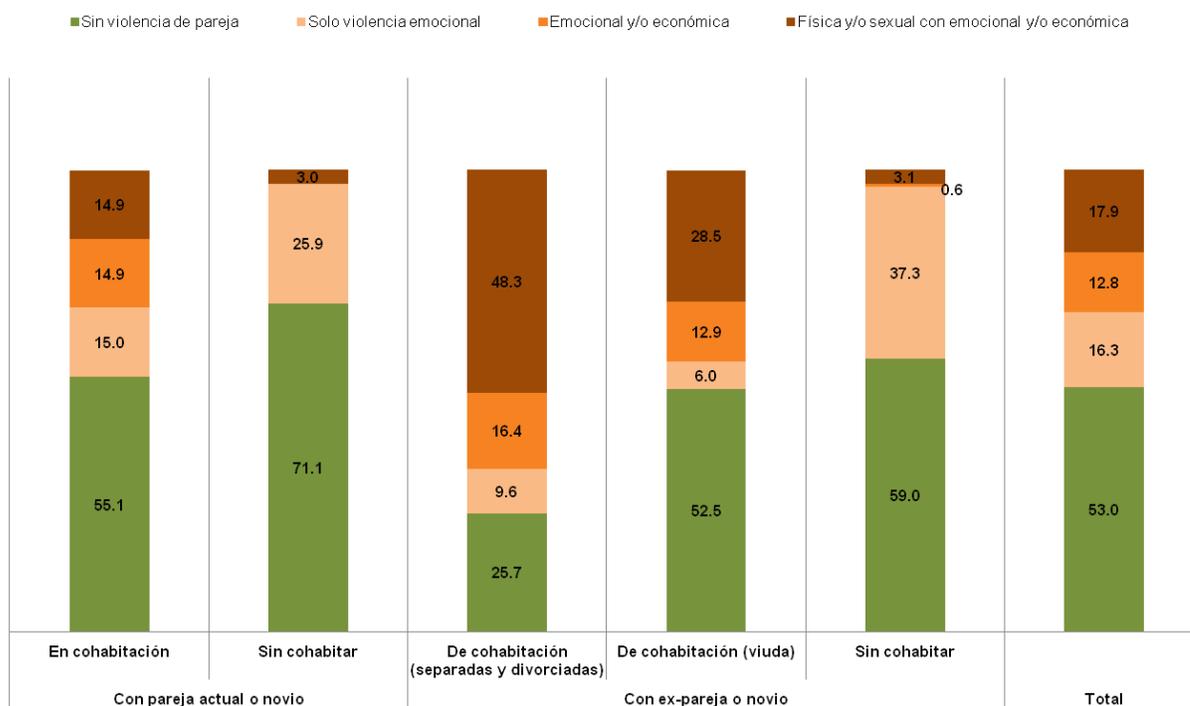
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un tercio de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 40% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual con emocional y/o económica alcanzó a 3.1% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (74.3%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (48.3%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional, emocional y/o económica y violencia física y/o sexual en menor medida.

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011

Grafico 6



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

## La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

### Las uniones o matrimonios tempranos

Otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.

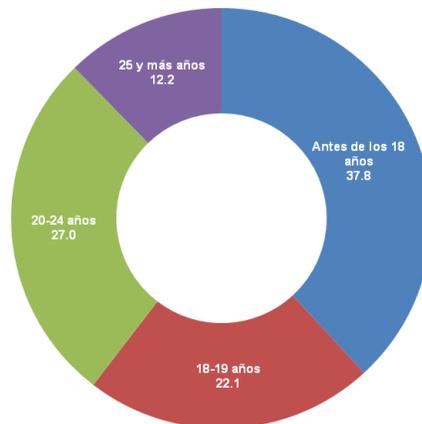


Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

- En promedio el 37.8% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y más de la mitad ya estaba cohabitando con una pareja antes de los 20 años.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez

Gráfico 7



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

- Chiapas, Guerrero y Tabasco son las entidades con las mayores proporciones de mujeres que se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años (44, 43 y 38% respectivamente) y antes de los 20 ya estaba unida más del 60 por ciento.
- El Distrito Federal es la entidad con la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (19.9%), seguido por el estado de México.
- Son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una muy alta proporción se casan o unen antes de los 18 años (rural 42% y urbano 26.8%). Esto ocurre en mayor medida entre las mujeres de los estados del sur del país: Guerrero (53.6%), Chiapas (52.0%), Campeche (51.3%), Quintana Roo (48.7%), Veracruz (48.7%) y, en el norte, en los estados de Coahuila (45.7%) y Tamaulipas (45.1%).

### **Dos o más uniones**

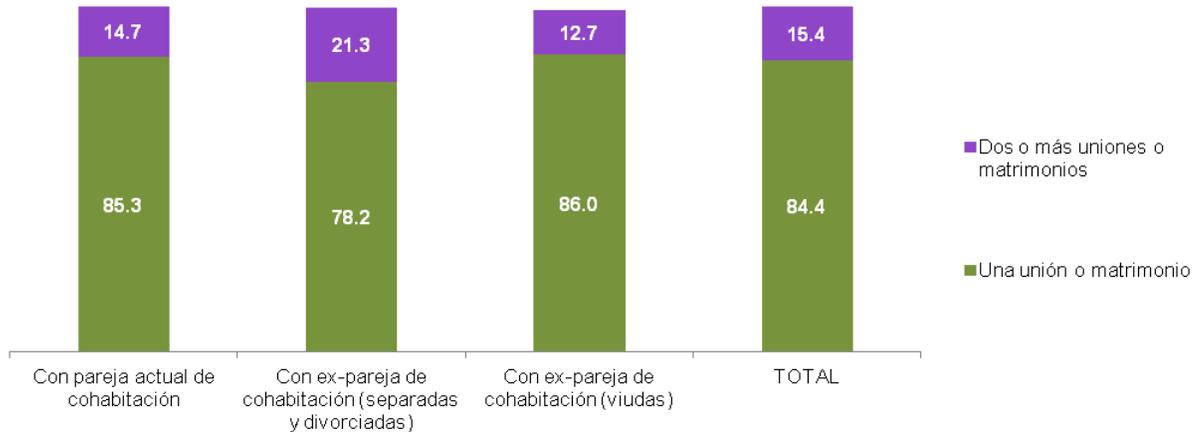
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que entre las mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (84.4%) y solo 15 de cada cien de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 21.3% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron.



**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios 2011**

Gráfico 7a



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

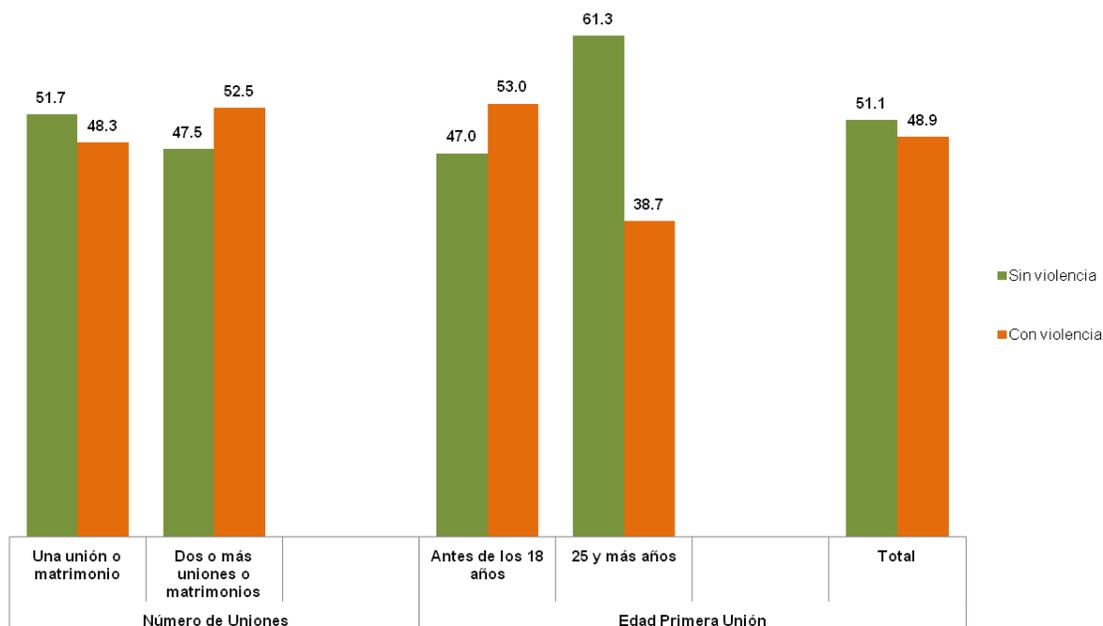
Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Más de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (53.0%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 38.7 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (52.5%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (48.3%).



Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión 2011

Gráfico 8



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

## VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013, en la entidad, murieron 397 personas por causas externas. De ellas, el 62.5% se debió a causas accidentales y 149 personas (37.5%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

En 2013 se registraron 82 defunciones de mujeres por causa accidentales y violentas; 14.6% de ellas fueron por homicidio y el 25.6% por suicidio.



**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2013, por sexo y tipo de causa**

Cuadro 1

2013

	TOTAL	Defunciones por agresiones intencionales			Distribución porcentual			
		Accidente	Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
NACIONAL	397	248	149	71	78	62.5	17.9	19.6
HOMBRES	313	197	116	59	57	62.9	18.8	18.2
MUJERES	82	49	33	12	21	59.8	14.6	25.6

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron 404, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 7 decesos que se ignora la causa específica.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

En el periodo de 2000-2013, se registraron 741 defunciones por homicidio, 13.1% de las cuales fueron contra mujeres. En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país.

Durante el periodo 2000-2013 se observa, particularmente en los homicidios totales, una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante en el quinquenio 2000-2006, y a partir de 2007 ésta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2012, momento en el que llega a una tasa de 9 homicidios por cada cien mil habitantes y de 15 defunciones de hombres por cada 100 mil.

**Presuntos homicidios por año de registro**

2000-2013

Cuadro 2

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	66	60	5
2001	53	48	5
2002	54	52	2
2003	44	35	9
2004	36	32	4
2005	47	44	3
2006	33	28	4
2007	50	43	7
2008	54	49	5
2009	58	49	9
2010	48	39	9
2011	47	39	8
2012	80	65	15
2013	71	59	12

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre uno y tres homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento entre 2008 y 2012. Tanto en los hombres como en las mujeres se observa que la tasa de defunciones por homicidio desciende a partir de 2012.

De acuerdo con la información de los últimos 14 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.



Gráfico 9

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes a nivel estatal por sexo  
Periodo 2000-2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de México 1990-2010 y 2010-2030.

En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres en el estado, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 63 defunciones por cada 100 mil hombres.

Las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

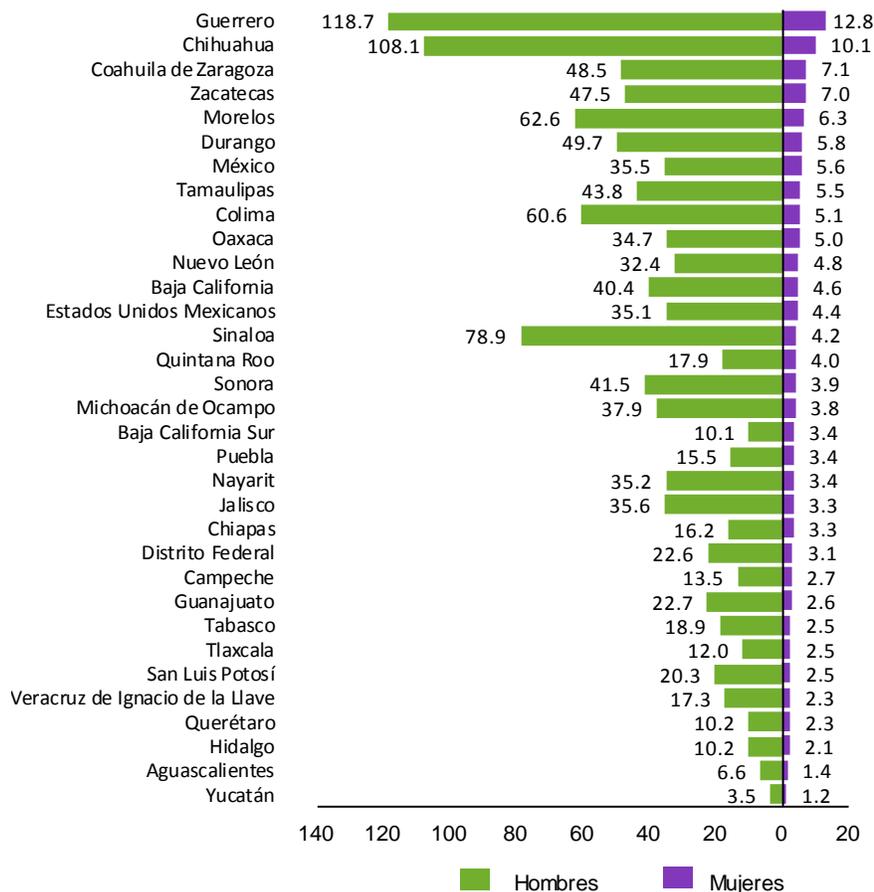
Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.

En el estado de Campeche para este mismo año la tasa de defunciones por homicidio en los hombres fue de 14 por cada 100 mil hombres, mientras en las mujeres el valor de este indicador se ubico en 3 de cada 100 mil mujeres, ocupando el lugar número 23 dentro del contexto nacional.



Gráfico 10

Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo  
2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

## LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en



ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

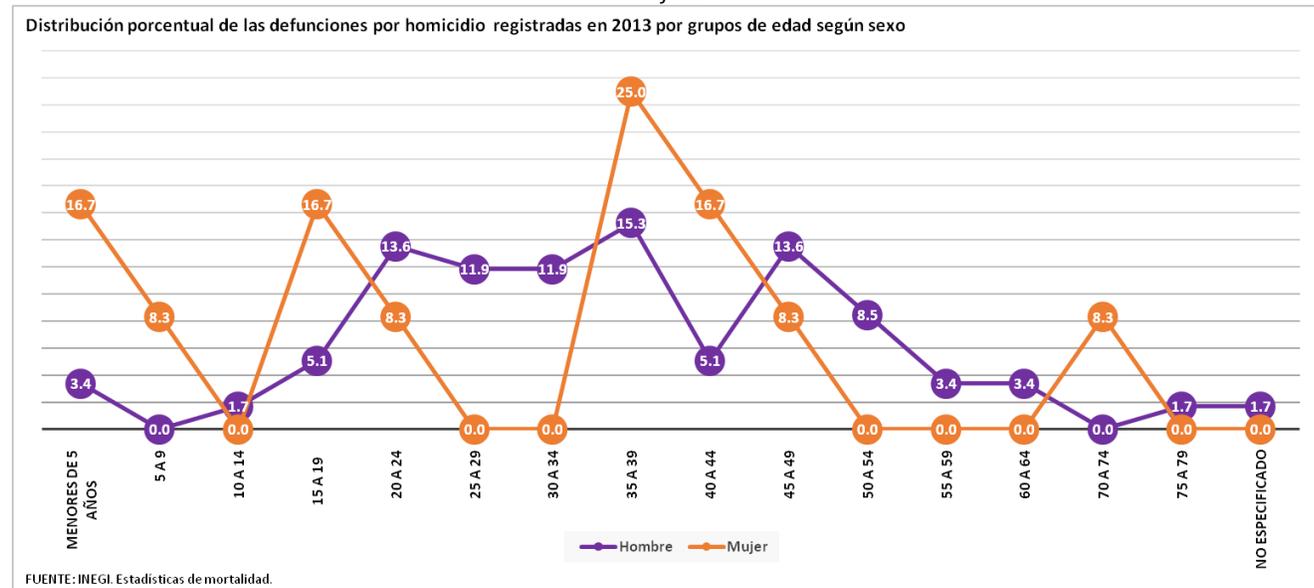
En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

La información muestra aspectos altamente relevantes:

- Las mujeres asesinadas durante 2013 son predominantemente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes: dos de cada 10 mujeres asesinadas eran niñas menores de 15 años.
- Una cuarta parte de las mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años y 41.7% tenían entre 25 y 44 años; 16.7% eran mujeres mayores de 45 años y más.
- Entre los hombres, la proporción de infantes menores de 15 años asesinados es del 5.1%; mientras que 18.6% de los jóvenes de 15 a 24 años murieron por una agresión; y 44.1% de los fallecidos en estas circunstancias, tenían entre 25 y 49 años.

Gráfico 11



Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (41.7%), solo el 22.8% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (45.6 por ciento).

Es importante señalar que entre 2006 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión, que era mayoritariamente en la vivienda, se ha ido desplazando. En 2007 estaban casi en el mismo nivel, pero a partir de ese año más mujeres son asesinadas en la vía pública; esto ocurrió particularmente de 2012 a 2013, tiempo durante el cual casi la mitad de las mujeres fue asesinada en espacios públicos.

**Distribución porcentual de homicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro 2006-2013**

Lugar de ocurrencia de la defunción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>								
Vivienda particular	34.6	53.5	32.7	43.8	64.1	38.1	29.2	22.8
Vía pública	46.2	30.2	34.7	25.0	7.7	28.6	53.8	45.6
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	7.7	4.7	6.1	14.6	7.7	7.1	10.8	7.0
Otro	7.7	4.7	16.3	16.7	20.5	21.4	3.1	12.3
No especificado	3.8	7.0	10.2	0.0	0.0	4.8	3.1	12.3
<b>Mujeres</b>								
Vivienda particular	50.0	57.1	60.0	55.6	88.9	44.4	53.3	41.7
Vía pública	25.0	14.3	20.0	22.2	0.0	22.2	26.7	50.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	0.0	11.1	0.0	0.0	6.7	0.0
Otro	25.0	14.3	20.0	11.1	11.1	22.2	6.7	0.0
No especificado	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	11.1	6.7	8.3

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad

De 2010 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego aumentó considerablemente, al pasar de 11.1% a 33.3% en 2013.



**Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro  
2010-2013**

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	20.5	4.8	10.6	3.4
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	3.0	0.0
Agresión con arma de fuego	23.1	35.7	37.9	37.3
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	1.5	0.0
Agresión con objeto cortante	30.8	35.7	16.7	33.9
Agresión con objeto romo o sin filo	2.6	11.9	0.0	3.4
Agresión por colisión de vehículo de motor en calles y carreteras	0.0	0.0	0.0	1.7
Agresión con fuerza corporal en vivienda o en institución residencial	0.0	0.0	0.0	1.7
Negligencia y abandono por persona no especificada	2.6	0.0	3.0	0.0
Agresión por otros medios	2.6	2.4	1.5	0.0
Agresión por medios no especificados	17.9	9.5	25.8	18.6
<b>Mujeres</b>				
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	33.3	44.4	26.7	16.7
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	6.7	0.0
Agresión con arma de fuego	11.1	11.1	6.7	33.3
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión con objeto cortante	22.2	22.2	6.7	16.7
Agresión con objeto romo o sin filo	22.2	11.1	0.0	8.3
Agresión por colisión de vehículo de motor en calles y carreteras	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión con fuerza corporal en vivienda o en institución residencial	0.0	0.0	6.7	0.0
Negligencia y abandono por persona no especificada	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por otros medios	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	11.1	11.1	46.7	25.0

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: Agresión por medios no especificados

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

## Suicidios

Durante 2013 se registraron 78 defunciones por lesiones autoinfligidas (16 más que el año anterior): 57 hombres y 21 mujeres, lo que representa en conjunto 2.0% del total de las defunciones registradas durante ese año y 19.6% de las defunciones accidentales y violentas.

**Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo**

Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>57</b>	<b>21</b>
10 a 19	14	7	7
20 a 29	21	16	5
30 a 39	22	17	5
40 a 49	7	5	2
50 a 59	8	7	1
60 y más	5	4	1
Edad no especificada	1	1	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

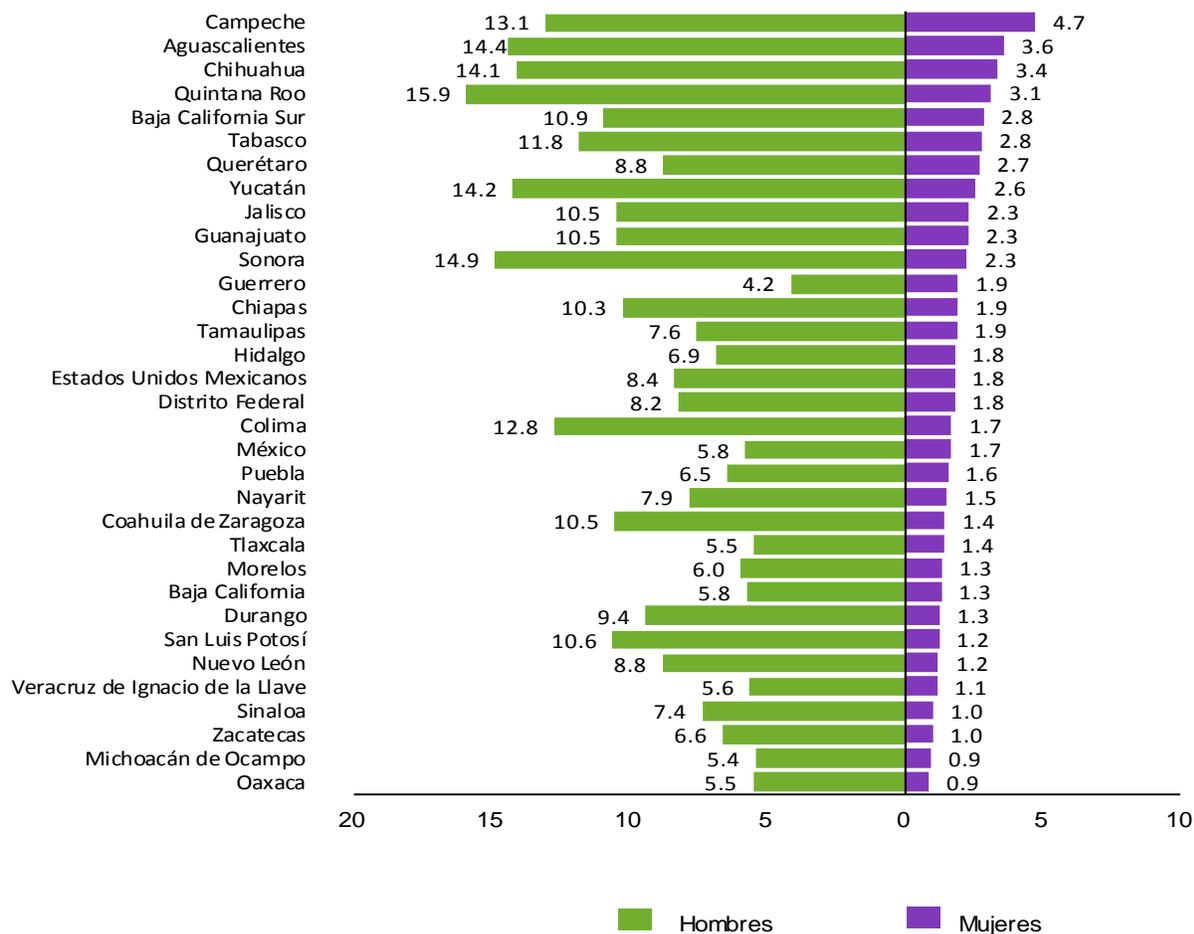
Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (44.9%) y sobre todo entre las mujeres, que en más de la mitad (57.1%) eran jóvenes de ese grupo de edad.



Las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio. Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más altas de mujeres en el contexto del país se registran en el estado de Campeche con valores por arriba de la media nacional. En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Campeche.

Gráfico 12

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

En los últimos 25 años, la tasa de suicidios ha ido aumentando de manera sostenida. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 1.5 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 5.8 en 2013.

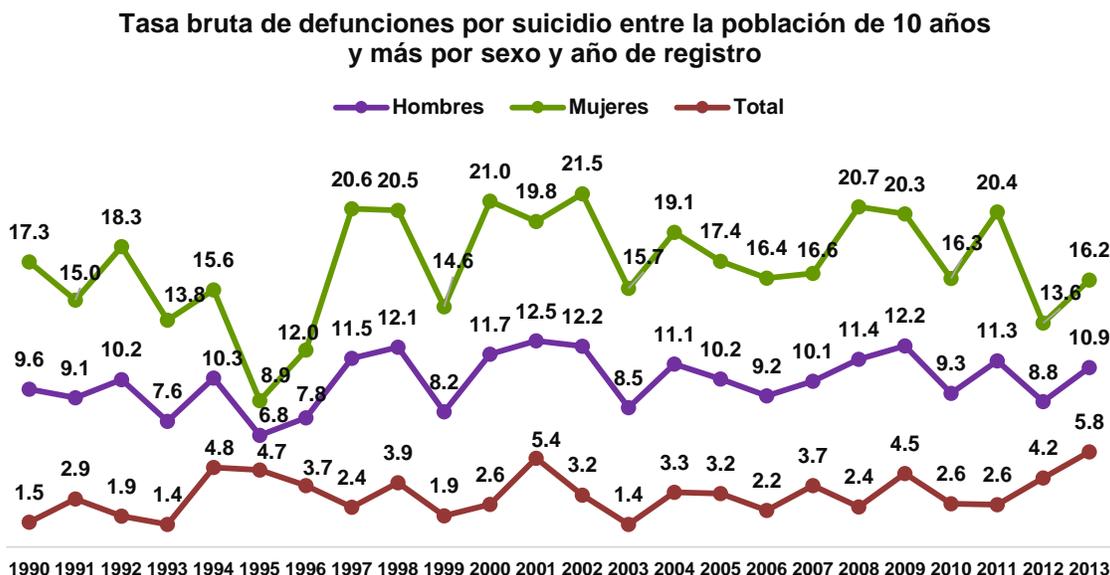
A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se ha mantenido alta en ambos casos durante los últimos 25 años.



- Para el año 2013, el principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. 8 de cada 10 hombres y mujeres que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubica el arma de fuego y en este caso, la diferencia entre mujeres y hombres es mayor: 8.8% de hombres utilizan un arma de fuego mientras que entre las mujeres solo el 4.8 por ciento.

Gráfico 13



**Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro**

**2010-2013**

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente	9.3	11.6	8.5	3.5
Por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	83.3	79.7	76.6	84.2
Por ahogamiento y sumersión y lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	0.0	1.4	0.0	0.0
Por disparo de arma de fuego	5.6	5.8	12.8	8.8
Por objeto cortante	0.0	0.0	0.0	1.8
Al saltar desde un lugar elevado	0.0	1.4	0.0	0.0
Por medios no especificados	1.9	0.0	2.1	1.8
<b>Mujeres</b>				
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente	33.3	11.1	20.0	14.3
Por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	55.6	77.8	66.7	81.0
Por ahogamiento y sumersión y lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	0.0
Por disparo de arma de fuego	11.1	0.0	0.0	4.8
Por objeto cortante	0.0	11.1	0.0	0.0
Al saltar desde un lugar elevado	0.0	0.0	0.0	0.0
Por medios no especificados	0.0	0.0	13.3	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.



Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera de comisión de los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión.

La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos 4 años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.

### Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro

2010-2013

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Vivienda particular	77.8	89.6	80.9	80.7
Vía pública	1.9	3.0	8.5	0.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	5.6	1.5	0.0	0.0
Otro	13.0	3.0	10.6	14.0
No especificado	1.9	3.0	0.0	5.3
<b>Mujeres</b>				
Vivienda particular	100.0	87.5	93.3	85.7
Vía pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0
Otro	0.0	0.0	0.0	4.8
No especificado	0.0	12.5	6.7	9.5

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.  
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2015.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** *Estadísticas de Mortalidad.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2015.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

